



PODER JUDICIAL  
DIVISIÓN  
ADMINISTRACIÓN

**1- Consulta realizada por la Empresa EMME SISTEMAS S.A**

Con relación a la Licitación Abreviada de la referencia, solicitamos a Uds. se realice una prórroga de la presentación de muestras y de la Apertura de Ofertas, de 10 días hábiles. La solicitud radica en que estamos a recibir un equipo NUEVO, que pretendemos ofertar y no llegará antes del 20/6 para la presentación de la muestra correspondiente.

Asimismo, consultamos si deberá presentar garantía de mantenimiento de oferta, el Pliego de Condiciones Particulares no lo establece, aun así quisiéramos una confirmación, y si se debe presentar, en qué condiciones debe realizarse la misma.

**Respuestas:**

-No se prorrogará dicha fecha de apertura.

-No se estableció garantía de mantenimiento de oferta dado que la estimación realizada por los técnicos competentes establecieron licitación abreviada. En caso que la oferta supere el monto de la licitación abreviada por art 64 del TOCAF la garantía de mantenimiento de oferta la administración no la considera obligatoria rigiéndose por el artículo mencionado.